



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL  
CONCURSO PÚBLICO N°006-2025-GRA**

En el distrito de Nuevo Chimbote, siendo las 08:30 horas del día 09 de julio del 2025, en la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Sub Región Pacifico, se reunieron las siguientes personas:

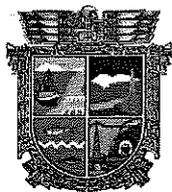
- Presidente Titular: Javier Chaupe Hernández
- Primer Miembro Titular: Dante Edward Jiménez Mejía
- Segundo Miembro Titular: Adán Alberto Vernal Prieto

Mediante Resolución de Gerencia N° 105-2025-GRA/GSRP-G, de fecha 21 de mayo del 2025, se designó el Comité de Selección, para la admisión, calificación, evaluación y buena pro del **CONCURSO PÚBLICO N°006-2025-GRA/SRP/CS-1**, para la **contratación del CONTRATACION DE LA CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL SECTOR SOLIDEX BAJO, SOLIDEX ALTO Y AMPLIACION SOLIDEX ALTO DEL CENTRO POBLADO SAN JACINTO DOISTRITO DE NEPEÑA DE LA PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N° 2625435**, quienes se encargarán de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación.

1. Que, según la calendarización del procedimiento de selección, corresponde a este comité de selección proceder a efectuar la admisión de las propuestas presentadas en el procedimiento de selección, debiendo determinar los postores admitidos.

Se registraron los siguientes participantes inscritos al procedimiento de selección:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	10024275235	COLLA SUPO ISMAEL	29/05/2025	VÁLIDO
2	10096581420	GINES MILLA PILAR SHEILA	17/06/2025	VÁLIDO
3	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	05/06/2025	VÁLIDO
4	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	29/05/2025	VÁLIDO
5	10326583681	POMA CASTILLO SERGIO ALEJANDRO	02/06/2025	VÁLIDO
6	10328073795	LAVANDERA GONZALES HELMER ADRIANO	29/05/2025	VÁLIDO
7	10329421720	AVILA MEZARINO YOJI HOBBERG	31/05/2025	VÁLIDO
8	10329463236	VALLE SANDOVAL JULIO CARLOS	10/06/2025	VÁLIDO
9	10329838035	ESPINOSA ORELLANA JOHAN HUMBERTO	09/06/2025	VÁLIDO
10	10409768771	POMA CASTILLO RICARDO ALFREDO	02/06/2025	VÁLIDO
11	10410952217	VENTURA LLONTOPE DELIZ ARMANDO	03/06/2025	VÁLIDO
12	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	04/06/2025	VÁLIDO
13	10443272220	DIESTRA VASQUEZ RICARDO JOEL	03/06/2025	VÁLIDO
14	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	03/06/2025	VÁLIDO
15	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	29/05/2025	VÁLIDO
16	10461054477	ZELAYA OLIVARES PEDRO ALEXIS	30/05/2025	VÁLIDO
17	20445685438	CONSTRUCTORA FUTURA S.A.C.	16/06/2025	VÁLIDO
18	20527236801	A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/06/2025	VÁLIDO



NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
19	20529241039	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	29/05/2025	VÁLIDO
20	20534004002	T & C INGENIEROS S.R.L.	30/05/2025	VÁLIDO
21	20565437322	JCF ARQUITECTURA-INGENIERIA Y SUPERVISION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JCF ARINSU S.A.C.	31/05/2025	VÁLIDO
22	20601187761	CABANILLAS Y FLORES INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/05/2025	VÁLIDO
23	20602995357	LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS DEL NORTE S.A.C.	11/06/2025	NO VÁLIDO
24	20604859159	MAC CONSULTORES E.I.R.L.	02/06/2025	VÁLIDO
25	20605201416	ZARZOSA INVERSIONES E INGENIERIA E.I.R.L.	30/05/2025	VÁLIDO
26	20606633514	NEGI FARMA SAC	26/06/2025	VÁLIDO

2. A continuación, se procede a verificar cuantos postores ofertaron, siendo los siguientes:

NRO	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	10321149869	P&O CONSORCIO SUPERVISOR	22:02:31	ENVIADO	VALIDO

3. Acto seguido, se procede a la verificación de documentos para la **ADMISIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS**, para ello el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b) c) d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta en mención se considerará no admitida.

❖ **EVALUACION DE ADMISIBILIDAD**

De acuerdo a la evaluación de la admisibilidad de las ofertas presentadas, Se prosigue con la verificación de documentos para la **ADMISIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS**, obteniendo los siguientes resultados:

N° ORDEN	POSTOR	DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA							CONDICIÓN
		REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD							
		DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR ANEXO 01	PACTO DE INTEGRIDAD ANEXO 02	DOCUMENTO DE QUIEN ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE	DECLARACION JURADA DE ACUERDO CON EL ART. 33 ANEXO 3	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE ANEXO 4	PROMESA DE CONSORCIO ANEXO 5	OFERTA ECONOMICA ANEXO 06	
1	P&O CONSORCIO SUPERVISOR	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	NO CORRESPONDE	No corresponde	CUMPLE (*)	ADMITIDO



(\*) La presentación de ofertas comprende la entrega de la oferta técnica y la oferta económica, conforme a lo señalado en las bases (Capítulo II Desarrollo del procedimiento de selección, numeral 2.1, literal punto 3 y letra d) Evaluación de ofertas técnicas y económicas). La oferta económica se mantiene en reserva hasta que se declare la admisibilidad de la oferta técnica Evaluación de ofertas económicas. Por lo que se verifico en la Visualizar detalle de presentación de expresión de intereses/oferta por ítem de la ficha de la OECE si cumplió con presentar, dando por presentado el anexo 06

Visualización de presentación de expresión de intereses / Ofertas por ítem	
Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SUB REGION PACIFICO
Nomenclatura	GP CON-SM-6-2026-GR/SRP/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Consultoría de Obra
Descripción del objeto	CONTRATACION DE LA CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL SECTOR SOLIDEX BAJO, SOLIDEX ALTO Y AMPLIACION SOLIDEX ALTO DEL CENTRO POBLADO SAN JACINTO DISTRITO DE NEPEÑA DE LA PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N° 2625435
Número de contratación	GR-2026-314
Datos del ítem	
Nro. ítem	1
Descripción del ítem	CONTRATACION DE LA CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL SECTOR SOLIDEX BAJO, SOLIDEX ALTO Y AMPLIACION SOLIDEX ALTO DEL CENTRO POBLADO SAN JACINTO DISTRITO DE NEPEÑA DE LA PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N° 2625435
Cantidad solicitada	1
Denominación del bien o servicio común	
Nombre o Razón social	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL
Propuesta Técnica	
Propuesta Económica	
Ley de promoción de la Selva	No
Archivo con detalle de monto ofertado	(788.0 KB)

❖ CALIFICACIÓN DE OFERTAS

- Después de obtener el resultado de la admisibilidad de las ofertas, se procede a efectuar la calificación de la propuesta técnica admitida, de conformidad con el artículo 82° numeral 82.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en donde se señala: "El comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. La oferta que no cumpla con dichos requisitos es descalificada".

A continuación, se detalla la calificación realizada, tal como se describe a continuación:

- Postor P&O CONSORCIO SUPERVISOR (MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL / VALLE SANDOVAL JULIO CARLOS)-CALIFICADO

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			REQUISITOS DE CALIFICACION FACULTATIVOS	ESTADO
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
P&O CONSORCIO SUPERVISOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADO VR > 1 VR VR= 964,650.71

J A V



❖ **EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA**

Se procede aplicar los factores de evaluación técnica de acuerdo a lo establecido en las bases del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

**EVALUACIÓN TÉCNICA** La evaluación técnica se realiza sobre cien puntos. Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de setenta puntos.

**FACTOR DE EVALUACIÓN FACULTATIVOS:**

- ✓ **EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE**  
Puntaje de la  
**METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN**

- Más del [80]% del personal clave considerado en el listado supera el requisito de experiencia en la especialidad: [95] puntos
- Más de [50] hasta [80]% del personal clave considerado en el listado supera el requisito de experiencia en la especialidad: [70] puntos
- Más del [30] hasta [50]% del personal clave considerado en el listado supera el requisito de experiencia en la especialidad: [50] puntos

**P&O CONSORCIO SUPERVISOR**

PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE		PUNTAJE TOTAL
	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIAS ADICIONALES = 4 AÑOS MAS	
JEFE DE SUPERVISIÓN DE OBRA	36 MESES (3 AÑOS)	79 MESES (6.6 MESES)	95 PUNTOS
ESPECIALISTA AMBIENTAL	12 MESES (01 AÑO)	60 MESES (5 AÑOS)	
ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO	24 MESES (2 AÑOS)	48 MESES (4 AÑOS)	

- ✓ **CERTIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE**

**CAPACITACIONES**

- Gerencia de Proyectos Bajo los Estándares del Project Management Institute (PMI)
- Gestión de Proyectos Basados en el PMBOK
- Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obras de Construcción
- Control y Aseguramiento de Calidad en la Construcción
- Interpretación en las NORMAS ISO 14001 - Interpretación en las NORMAS ISO 9001
- Gestión y Evaluación de Impacto Ambiental - Aspectos e Impactos Ambientales.

**METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN**



- Certificaciones del Líder del equipo (máximo 3 puntos): Acredita una certificación [1] puntos Acredita más de una certificación [3] puntos
- Certificaciones del resto del personal clave (máximo 2 puntos): Por cada profesional clave (no incluye al líder del equipo) con al menos una certificación se otorga 0.5 puntos, hasta un máximo de 2 puntos. [2] puntos

**P&O CONSORCIO SUPERVISOR**

PERSONAL CLAVE	CERTIFICACIONES	PUNTAJE TOTAL
JEFE DE SUPERVISIÓN DE OBRA	3 PUNTOS	5 PUNTOS
ESPECIALISTA AMBIENTAL	1 PUNTO	
ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO	1 PUNTO	

**PUNTAJE TOTAL EVALUACIÓN FACULTATIVOS**

**CUADRO RESUMEN FACTORES DE EVALUACIÓN de P&O CONSORCIO SUPERVISOR**

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE
A. EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	95 PUNTOS
B. CERTIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	5 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

❖ **EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA**

Se procede a efectuar la evaluación económica, determinación del puntaje final aplicando los factores de ponderación y asignación de bonificación según corresponda, teniendo los siguientes resultados:

POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTO
P&O CONSORCIO SUPERVISOR	460,026.48	100 PUNTOS

**DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL**

POSTOR	EVALUACIÓN TÉCNICA		EVALUACIÓN ECONÓMICA		PUNTAJE TOTAL
	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	Coficiente de ponderación para la evaluación técnica PTx0.8	Puntaje Evaluación Económica (PE)	Coficiente de ponderación para la evaluación técnica PEx0.20	
P&O CONSORCIO SUPERVISOR	100	80	100	20	100

*F A V*



**GERENCIA SUB  
REGIONAL EL PACIFICO**

COMITÉ DE SELECCIÓN



**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Ante los resultados obtenidos, el Comité de Selección decide otorgar la Buena Pro al postor P&O CONSORCIO SUPERVISOR, integrado por MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL con RUC N° 110321149869 y VALLE SANDOVAL JULIO CARLOS con RUC 10329463236 , por el importe de S/ 460,026.48 (Cuatrocientos sesenta mil veintiséis con 48/100 Soles) en el procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO N°006-2025-GRA/SRP/CS-1, para la contratación del CONTRATACION DE LA CONSULTOPRIA PARA LA SUPERVISION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL SECTOR SOLIDEX BAJO, SOLIDEX ALTO Y AMPLIACION SOLIDEX ALTO DEL CENTRO POBLADO SAN JACINTO DOISTRITO DE NEPEÑA DE LA PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N° 2625435

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 11:30 horas del mismo día, se procede a la redacción de la presente acta, y que luego de ser leída los miembros del Comité de Selección suscriben en señal de conformidad.

JAVIER CHAUPE HERNANDEZ Presidente Titular	DANTE EDWARD JIMÉNEZ MEJÍA Primer miembro	ADÁN ALBERTO VERNAL PRIETO Segundo miembro
---	--	---